

## Problemas lexicográficos de los préstamos italianos en español

### 1. Introducción

Las palabras de origen italo-románico registradas en la última edición del Diccionario académico (DRAE 2003) ascienden a 660. La mayoría de ellas, unas 635, procede del italiano estándar. Los préstamos restantes corresponden a otras variedades, como el antiguo napolitano (*gruta*), el italiano antiguo (*carnaval*, *carromato*, *caviar*, *catastro*, *mutis*, *nicho*, *zarpar*, etc.) o el italiano dialectal (*cucurucho*, *estrafalarío*, *macarrón*, *pista*, etc.). Se trata de una presencia más bien escasa de italianismos en el Diccionario institucional, sobre todo si se compara esta cantidad con las 2051 entradas de etimología galorrománica, con los 1395 resultados de origen camito-semítico, con las 1388 voces amerindias, con los 1086 términos de procedencia germánica. Solo el francés representa la base etimológica de 1888 lemas del Diccionario y el árabe hispánico la de 1013 palabras españolas.

El análisis de las dificultades etimológicas que plantean los italianismos en español podría aportar alguna explicación complementaria a esta desproporción entre el número de italianismos y el de voces de otras procedencias, especialmente del francés. Este breve estudio se dedica al tratamiento –necesariamente simplificado– de algunos problemas con los italianismos que se reflejan en el último Diccionario de la Academia.

### 2. Mediación del italiano

Tal vez la dificultad más evidente consiste en distinguir con claridad entre los italianismos directos y la mediación del italiano en la introducción sobre todo de cultismos y latinismos, pero también de germanismos y galicismos. Con mucha frecuencia, la presencia de rasgos cultos en el léxico español documentado entre los siglos XV al XVII no excluye necesariamente la mediación del italiano en la introducción y difusión del neologismo, sobre todo porque el resultado culto en español puede corresponder formalmente con el préstamo del italiano e incluso con los dobles de esta lengua, como *nítido* y *neto*, por ejemplo (Sălișteanu Cristea 2000). Sin embargo, el análisis de los textos literarios, especialmente de los autores clásicos más próximos a la cultura italiana, y de las traducciones de originales italianos, puede resultar de utilidad para distinguir la procedencia del préstamo (González Ollé 1975-76).

Posibles italianismos se esconden bajo etimologías latinas recogidas en el Diccionario académico. Así, el DRAE 2003 deriva *mentecato* del lat. MENTE CAPTUS. Pero el it. *mentecatto* “falto de juicio, que no tiene toda la razón” está documentado ya en Dante y entra en español a partir de autores de principios del siglo XVII que mantuvieron fuertes contactos con Italia, como el propio Cervantes:

-¡Allá irás mentecato, trovador de Judas, que pulgas te coman los ojos! (*Ilustre fregona*, 777).

Ven acá mentecata e ignorante, que así te puedo llamar, pues no entiendes mis razones y vas huyendo de la dicha (*Quijote II*, cap.5,áp. Bucalo 1998, 73).

En la misma línea, podría proponerse, de acuerdo con el DRAE 2003, que el sustantivo esp. *comodidad* deriva del lat. COMMODĪTAS, abstracto de cualidad de COMMŌDUM “conforme con la medida” o bien considerar una formación sufiada de este último resultado *cómodo* “conveniente, oportuno, acomodado, fácil, proporcionado”. Sin embargo, no parece adecuado sustraerse de la influencia italiana tampoco en este caso, pues los autores que introducen el término en español, fuertemente italianizados, probablemente imitan la forma it. *comodità* “oportunidad, conveniencia, utilidad, interés”. Además del testimonio preciso de Juan de Valdés, que incluye *cómodo*, *incómodo* y *comodidad* entre los vocablos italianos de los que «deseo poderme aprovechar para la lengua castellana» (1964 [1535?], 138), otros autores de nuestro periodo clásico, como Torres Naharro (1517) o Cervantes, utilizaron este préstamo:

En fin, llegó a Salamanca, donde fue bien recibido de sus amigos y, con la comodidad que ellos le hicieron, prosiguió sus estudios (Cervantes, *El Licenciado Vidriera*,áp. Bucalo 1998, 68).

El *Diccionario de Autoridades*, sin mencionar la influencia italiana, registra los dos grupos de acepciones del término *comodidad* que debieron de importarse de Italia (cf. Battaglia 1995 s.v. *comodità*) “conveniencia, regalo, descanso” e “interés, provecho, utilidad, emolumento y conveniencias, no solo pecuniarias sino también honoríficas”. Se autoriza esta última definición mediante una cita del Padre Mariana que también utiliza la expresión –hoy poco usual– *hacer comodidad* con el sentido de “hacer regalos”:

Y para esto hacía muchas comodidades a los Borgias, que era el camino para salir con lo que deseaba (1976 [1726], s.v. *comodidad*).

También podría plantear dudas la mediación italiana en el sustantivo culto esp. *designio* “pensamiento, o propósito del entendimiento, aceptado por la voluntad”. El DRAE 2003 remite a la etimología latina de *designar* (lat. DESIGNĀRE) sin mención al italiano. Sin embargo, las investigaciones sobre los italianismos en español apuntan claramente en esta dirección, por más que Corominas y Pascual (DCECH s.v. *seña*) deriven el término del bajo lat. DESIGNIUM, documentado en Ercilla (1569). Así, Rodríguez Marín (1935, XLV) observa que la voz *desinio* de Cervantes en el

*Viaje del Parnaso* («con tu sutil desinio», cap. I, verso 224), con las variantes *disignio* y *designio*, que aportan otros escritores de la época, adoptó en castellano la forma *designio*, tomada del it. *disegno*, que en su acepción de “pensiero, intenzione” fue utilizada en el *Orlando* de Ariosto. Terlingen (1943, 349) encuentra las primeras documentaciones en las cartas de Juan de Valdés (1535), quien expresamente aclara que pretendía introducir este italianismo en castellano. Otros autores, también afines a la moda italiana, como Juan de Mal Lara, Fernando de Herrera, Fray José de Sigüenza, además de Cervantes, autorizaron el préstamo en nuestra lengua:

Dixo que venía de Sevilla y que su designio era passar a Italia (Cervantes, *Las dos doncellas*, áp. Terlingen 1943, 349).

Otros términos reflejan el desacuerdo entre los etimologistas que, con frecuencia, proponen orígenes etimológicos de las lenguas clásicas (sobre todo el latín, pero también el griego y el árabe), pero no siempre toman en consideración la influencia mediadora del léxico italiano. *Borrasca*, *crédito*, *débito*, *estrada*, *explanada*, *frontispicio*, *mazapán*, *mosaico*, *podio*, *tarántula*, *zócalo*, entre otras palabras, no son admitidas como italianismos en el DRAE 2003, sino como derivados cultos, pese a las pruebas aportadas en los estudios etimológicos y documentales (Bucalo 1998; DCECH; Terlingen 1943). La lexicalización de algunos participios de presente en español podría reflejar también la influencia italiana (Fernández Murga 1975). El paréntesis etimológico del DRAE 2003, en fin, permanece en ocasiones vacío, como en *estafar*, *estafa*, sin dejar constancia de la filiación italiana que señalan los etimologistas. Ninguna de las etimologías correspondientes a las voces reunidas hasta aquí ha sido objeto de las enmiendas anunciadas para la siguiente edición del Diccionario de la Real Academia, excepto en el caso de *estafar*, «del it. *staffare* [...]», según el DRAE 2014.

### 3. Formación morfológica o italianismo

Otra cuestión interesante que plantea la identificación de italianismos se relaciona con los préstamos que se corresponden formalmente con palabras compuestas o derivadas mediante procesos morfológicos usuales en español. Algunos diccionarios generales, entre ellos el DRAE 2003, suelen aportar una explicación etimológica basada en los formantes de la derivación o composición, pero sin mencionar el origen italiano del término que, en cambio, se atribuye tanto en el DCECH como en las monografías sobre la influencia del léxico italiano en español. *Batallón*, *cartón* “dibujo de estudio”, *colorido*, *compañía* “unidad de infantería”, *contorno*, *escuadra*, *escuadrón*, *fachada*, *florón* “adorno arquitectónico”, *infantería*, *temple* “procedimiento pictórico”, entre otras, son algunas muestras de este análisis morfológico que oculta la procedencia italiana. Así, por ejemplo, el DRAE 2003 considera que *contorno* está formado de «*con-* y *torno*». Sin embargo, Corominas y Pascual (DCECH s.v. *torno*) aceptan el origen italiano del término (it. *contorno*) propuesto por Terlingen (1943, 103), quien sitúa a comienzos del siglo XV su uso entre los tratadistas italianos y aporta las siguientes pruebas documentales en español:

Y luego mirarás por dónde pasa / Cierto el contorno de la bella idea (Pablo de Céspedes [1548-1608]).

Hazense también solo los lineamentos sin sombras y estos se llaman perfiles, contornos o dintornos (Vincenzo Carducho, *Diálogo de la pintura*, 1633).

En la misma línea, *colorido* “disposición y grado de intensidad de los diversos colores de una pintura” constituye, según el DCECH *s.v. carne*, un préstamo del it. *colorito*. Con relación a este sustantivo, Terlingen (1943, 41) explica que el criterio cronológico de recepción en español, junto con las llamadas «áreas léxicas densas» del italiano, como son las artes plásticas, la milicia, la navegación, etc., constituyen claros indicios del préstamo italo-español, por más que la palabra pudiera considerarse formalmente derivada. El profesor holandés documenta a finales del siglo XVI, en Francisco Pacheco (1579) y en Fray José de Sigüenza (1595), la introducción del término en español a imitación de los tratadistas italianos más destacados, como Vasari (†1574). Sin embargo, el DRAE 2003 señala que *colorido* es «del participio de *colorir*», verbo este último que el mismo Diccionario considera acertadamente «defectivo y poco usado», generalmente sustituido por *colorear*. Tampoco se anuncian enmiendas de estos dos artículos.

El DRAE 2003 *s.v. fachada* “paramento exterior de un edificio, generalmente el principal”, explica que este sustantivo procede «de *facha*». Pero el artículo lexicográfico de este último italianismo, *s.v. facha* «del it. *faccia*. 1. f[emenino] coloq[ui]al] traza, figura, aspecto. 2. f[emenino] coloq[ui]al] mamarracho, adefesio. U[sado] t[ambién] c[omo] m[asculino]», difícilmente permite reconocer el origen italiano *facciata*, término de la arquitectura documentado en Fray José de Sigüenza (1595), según el DCECH *s.v. haz* y Terlingen (1943, 130). Este artículo también permanece sin cambios. Sin embargo, este artículo está enmendado en el DRAE 2014 *s. v. fachada*, que presenta la etimología «Adapt. del it. *facciata*».

El origen italiano de *escuadrón* (it. *squadrone*) constituye en la actualidad la etimología más admitida. Corominas y Pascual *s.v. cuadro* aceptan también en este caso la explicación propuesta por Terlingen (1943, 189), quien argumenta que la forma aumentativa del it. *squadra* (de donde el esp. *escuadra*) se lexicaliza probablemente en tiempos de Machiavello (†1527), cuando desarrolla la nueva significación de “porción de tropa formada en filas según las reglas de la táctica militar”, “unidad de caballería, mandada normalmente por un capitán” y por extensión “tropol de gente”. Desde fines del siglo XV se emplea frecuentemente *escuadrón* con este sentido italiano en las crónicas castellanas y, por las mismas fechas, pasa al francés (fr. *escadron*). Las citas cervantinas y de otros autores clásicos son también numerosas (Bucalo 1998, 41-42). Sin embargo, el artículo *escuadrón* del DRAE 2003 se limita a señalar que el lema procede «del aum[entativo] de *escuadra*», término que a su vez deriva «de *escuadrar*» y este último «del lat. *\*exquadrâre*» (DRAE 2003 *s.v. escuadrón, escuadra, escuadrar*). No hay constancia de cambios para estos artículos.

El término arquitectónico y pictórico *florón* carece, en fin, de explicación etimológica en el DRAE 2003 *s.v. florón* y en las enmiendas anunciadas, en contraste con algunas versiones anteriores de la obra, donde el lema se analizaba como un «aumentativo de *flor*» (cf. DRAE 1984, 20ª ed. *s.v. florón*). Sin embargo, Terlingen (1943, 131), y con él Corominas y Pascual (DCECH *s.v. flor*), muestran la procedencia italiana de esta voz (it. *fiorone*) que, en la lengua original, se remonta al menos a los tratados de Leonardo da Vinci. Juan de Mal Lara, Juan de Herrera y Fray José de Sigüenza autorizan el préstamo:

El suelo que haze la uista de muchas molduras doradas, con sus florones (Mal Lara, *Galera Real*).

Sus basas y capiteles destas colu[m]nas son de metal dorado al fuego, y lo mismo los modillones y florones de la cornija (Herrera, *Sumario y breve declaración de los diseños y estampas de la Fábrica de San Lorenzo el Real del Escorial*, 1589).

Resaltes de claro y obscuro, artesones con florones y vacinetas (Sigüenza, *Vida de San Gerónimo*, óp. Terlingen 1943, 131).

#### 4. Dudas etimológicas

Otro grupo de préstamos plantea a la investigación lexicológica problemas históricos de difícil solución, que se reflejan muy a menudo en la prudencia de los etimologistas cuando optan en los diccionarios por fórmulas de compromiso como «de origen incierto» o «etimología discutida». Pero en algunos de estos casos, que en el DRAE 2003 ascienden a un total de 547 y 138 artículos, respectivamente, la incertidumbre o la discusión tienen como protagonista a la lengua italiana. La principal dificultad reside casi siempre en determinar la procedencia directa o indirecta del italiano en voces españolas, generalmente provistas de marcas técnicas (arquitectura, economía, etc.), que presentan desarrollos formales muy semejantes en varias lenguas galorrománicas o iberorrománicas y cuyas primeras documentaciones son prácticamente simultáneas en las diferentes regiones lingüísticas europeas. No debe extrañar, sin embargo, este protagonismo italiano en el origen de las dudas y desacuerdos etimológicos, pues la internacionalización del léxico, el intercambio cultural y tecnológico, el afán por los descubrimientos, el placer de viajar, etc., caracterizan la vida del movimiento renacentista irradiado desde el norte de Italia a toda Europa durante más de dos siglos (Gómez Moreno 1994).

De las 547 entradas que, según el DRAE 2003, presentan un «origen incierto» o «desconocido», en las 12 palabras siguientes esta fórmula de incertidumbre o desconocimiento se aplica a etimologías solo de la lengua italiana o de esta y de otras lenguas románicas: *arlote* (cf. it. *arlotto*), *aduja* (quizá de genovés *duggia*, it. *duglia*), *amurar* (cf. it. *murare*, fr. *amurer*), *barrachel* (cf. it. ant. *barigello*), *bayeta* (cf. it. *baietta*, fr. ant. *baiette*), *bastón* (cf. it. *bastone*, fr. *bâton*) *brocha* (cf. fr. dialect. *brouche*, it. *brusca*), *casaca* (cf. fr. *casaque*, it. *casacca*), *felpa* (cf. port. e it. *felpa*, prov. *feupo*), *pantano* (de or. it.), *tenorino* (de or. it.) y *valija* (del it. *valigia*, de or. desc.). Del total de los 138

artículos con «etimología discutida» según el DRAE 2003, en los 7 casos siguientes el italiano constituye la causa de la discusión: *apoyar* (cf. it. *appoggiare*), *boza* (quizá del fr. *bosse* o del it. *bozza*), *chinela* (cf. it. *pianella*), *chapata* (del it. *ciabatta*, y este de etim. disc.), *cartabón* (cf. prov. *escartabon* e it. *quartabono*), *dita* (cf. it. ant. *ditta*, *detta*, cosas dichas, debidas; cat. *dita*) y *daga* (cf. prov. *daga*, ingl. *dagger*, it. *daga*). En los 19 lemas siguiente, el DRAE 2003 manifiesta sus dudas etimológicas mediante la fórmula «quizá del it.», repetida sistemáticamente al comienzo de cada uno de estos paréntesis etimológicos: *adormentar* (*addormentare*, y este der. del lat. *addormire*), *aguantar* (*agguantare*, de *guanto*, *guantelete*), *alabarda* (*alabarda* o del fr. *hallebarde*, este del *helmbarte*, de *helm*, empuñadura, y *barte*, hacha, y este del germ. \**helmbart*), *alampar* (*allampare*, arder), *antitrinitario* (*antitrinitario*, de *anti-* y *trinitario*, perteneciente o relativo a la Santísima Trinidad), *báciga* (del fr. *bésigue*, y este quizá del it. *bazzica*), *chaleco* (*giulecco*, y este del turco *yelek*), *embestir* (*investire*, acometer), *enfrascarse* (*infrascarsi*), *luquete* (*lucchetto*, candado), *mandarria* (dialect. *mannara*, hacha), *mandria* (*mandria*, rebaño), *marcar* (*marcare*, y este del longobardo \**markan*; cf. a. al. ant. *merken*, notar, ingl. ant. *mearcian*, anotar), *mistela* (*mistella*), *místico* “tipo de embarcación” (\**mistaco*), *otomano* (*ottomano* o fr. *ottoman*, y estos del ár. clás. ‘*utmānī*, der. de ‘*utmān*, nombre del fundador de la dinastía), *rufián* (*ruffiano*, y este der. del lat. *rufus*, pelirrojo, rubio, por alus[ión] a la costumbre de las meretrices romanas de adornarse con pelucas rubias), *saetía* (*saettia*) y *trotar* (quizá del fr. *trotter* o del it. *trottare*, y estos del a[lto] al. ant. *trottôn*).

Otras muchas voces podrían considerarse italianismos internacionales que, por su propia condición de neologismos en varias lenguas simultáneamente, permitirían resolver en gran medida la difícil tarea lexicográfica de determinar el orden de las lenguas vehiculares, sobre todo si en estas apenas se distinguen los resultados fonéticos. Así, el DRAE 2003 no se plantea las dudas anteriores acerca del origen de las siguientes palabras, pues considera que o bien son italianismos o bien son galicismos en español: *bagatela*, *barricada*, *formato*, *lavanda*, *millón*, *pistacho*, *raqueta*, *regalar*. Por otra parte, *anca*, *cartabón*, *daga* y *felpa* comparten o bien etimologías italianas o bien provenzales, y para *mogollón* y *tafetán* se propone el italiano o el catalán como lengua originaria. El Diccionario académico opta, finalmente, por considerar al francés como lengua vehicular o intermediaria entre la fuente italiana y el destino español en los siguientes préstamos: *banquete*, *bergantín*, *biscote*, *canela*, *capuz*, *catastro*, *comandita*, *coronel*, *crinolina*, *cuartete*, *destacar*, *ducha*, *maquis*, *muaré*, *salsifí* y *tarot*.

Sin embargo, las dudas etimológicas del DRAE 2003 con relación al italiano parecen en algunos casos aclaradas en el DCECH. Así, por ejemplo, sus autores, s.v. *coronel*, recogen la tesis y la documentación de Terlingen (1943, 195) acerca del origen italiano de *coronel* “jefe militar que manda un regimiento” (it. *colonello* “columna de soldados, jefe que la manda”). La primera documentación en castellano data de 1511, en la carta de Hugo de Moncada al rey Católico escrita desde Palermo, y desde 1516 en otros documentos. Sin embargo, en los textos franceses no se encuentra *cou-ronnel* antes de 1542 ni la forma *colonel* antes de 1556. Por tanto, aunque la forma

castellana sin *-o* final podría indicar la mediación del francés –como señala el DRAE 2003–, el DCECH descarta esta hipótesis. En italiano, por lo demás, el término se usa en la primera acepción al menos desde Machiavello (†1527) y en la segunda, desde Firenzuola (†1543). Un tratamiento semejante de incertidumbre entre el francés y el italiano presenta *bagatela* en el DRAE 2003. En cambio, el DCECH se adhiere a la opinión de Terlingen (1943, 358) sobre el origen italiano del término (it. *bagatella* “juego de manos, friolera”). El *Quijote* aporta la primera documentación (1615), y tanto Cervantes como Lope de Vega en la *Gatomaquia* muestran el carácter extranjero de la voz como equivalente castellano de *niñería*.

La etimología de *embajada* y *embajador* plantea problemas algo más delicados. El DRAE 2003, s.v. *embajada*, opta por el origen provenzal. Sin embargo, el DCECH, de acuerdo en parte con la propuesta de Terlingen (1943, 163-165) señala lo siguiente:

El origen italiano que preconiza Terlingen [...] solo puede admitirse en el sentido de que esta antigua voz, tomada de la lengua de Oc, fue influida semánticamente más tarde por la evolución que había sufrido en Italia hacia la idea específica de “mensaje de un soberano”, “representación diplomática”, surgida en las cortes de los príncipes italianos y quizá especialmente en Venecia (DCECH s. v. *embajada*).

Las formas italianas *ambasciata*, *ambasciatore* (y sus variantes *imbasciata*, *imbasciatore*) con los significados de “recado, mensaje”, “mensajero” se documentan ya en textos medievales. En español se autorizan estas acepciones para los nombres *embaxada*, *embaxador* y (*ambaxiador*) desde mediados del siglo XV. Pero hacia la segunda mitad de esta centuria (Juan de Lucena, *Diálogo de Vita Beata*, 1463) adquieren las nuevas acepciones italianas de “representación diplomática”, “agente diplomático”, generalizadas poco después tanto en la lexicografía como en las crónicas. Así, el cronista Hernando del Pulgar (c. 1430-1492), secretario de los Reyes Católicos y embajador en Francia, escribe en los *Claros varones de Castilla* (1486):

A la cual congregación, como todos acordasen enbiar sus enbaxadores, porque conuenía mostrarse en aquella congregación la magnificencia e poderío de los reyes, el rey don Juan, conocida la suficiencia deste cauallero, le cometiò esta enbaxada (áp. Terlingen 1943, 165).

Del mismo modo, Covarrubias (1987 [1611]) define los términos de acuerdo con el nuevo sentido del préstamo italiano. Parece fuera de duda que el préstamo occitano, admitido por el DCECH y por el DRAE 2003, se limita al plano formal, pues el significado originario de *embajada* “encargo” y *embajador* “servidor” deriva hacia acepciones secundarias y progresivamente desusadas conforme se generaliza, en cambio, desde fines del siglo XV el significado preferente de “representación, agente diplomático” tomado del italiano.

El léxico de las relaciones mercantiles también revela la honda influencia del italiano sobre la norma española en la evolución semántica que experimentan términos de uso muy general, como *cambio*, *cambiar* con referencia al dinero y *banco* “establecimiento de crédito”. Las primeras derivan del lat. tardío CAMBIARE “trocar”, docu-

mentadas desde la época de los orígenes del idioma. Sin embargo, también en este caso el DCECH *s.v.* *cambiar* admite la tesis de Terlingen (1943, 280-281) acerca de las nuevas acepciones relacionadas con las operaciones comerciales introducidas en español desde mediados del siglo XV procedentes del léxico mercantil de las repúblicas italianas. En particular, Corominas y Pascual reconocen lo siguiente:

Puede aceptarse la teoría de Terlingen en lo que toca a la ac. “cambiar moneda o efectos de cambio”, que él cree originada en Italia y que aparece por primera vez en el viajero Pero Tafur (S. XV).

Terlingen, en efecto, explica que las formas italianas *cambiare*, *cambio* para designar exclusivamente las operaciones de banca se documentan en un texto de Siena de 1278. Un siglo después, el nombre pasó a significar también “letra de cambio”, según varios documentos venecianos. En castellano, Tafur utiliza el neologismo en las diversas acepciones disponibles según la norma italiana, “letra de cambio”, “casa de cambio”. Escribe el autor en sus *Andanças e viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos* (1435-1439):

Fui a saber la lonja de miçer Sylvestro Morosín, en quien yo traya mi cambio.

E non pude menos de yr a Florençia, porque los cambios eran çerrados e partidos.

La historia de la especialización semántica del esp. *banco* “establecimiento de crédito” también está influida por el it. *banco*, por más que las formas entronquen con un común origen germánico (*bank*), única etimología proporcionada por el DRAE 2003, pues –como diccionario general– prescinde de las indicaciones sobre las presencia de otras lenguas en el desarrollo polisémico de las palabras. En cambio, el DCECH *s.v.* *banco* también en este caso recoge la opinión y los datos aportados por Terlingen (1943, 277), quien reúne los documentos relevantes sobre la historia semántica del término it. *banco* (y la forma longobarda *panca*), que en un texto pisano de 1303 y en otro florentino de 1383 se usa con el significado de “tienda para vender mercancías”. Este primer sentido italiano se recoge en *La Pícara Justina* (1582?). Pero la acepción actual se remonta a *La pratica della mercatura* de Pegolotti (1340) y del italiano pasó a todas las lenguas europeas. En español se documenta desde los primeros años del siglo XVI, quizá por primera vez en *La historia de los dos enamorados Flores y Blancaflor* (1512?):

Y el Emperador puso banco para que allí todo lo que el Duque comprase, o los suyos viniessen allí, que allí les sería fecha la razon (áp. Terlingen 1943, 278).

Sin embargo, todavía en 1573 Bartolomé de Albornoz en su *Arte de los Contractos* revela claramente la dependencia italiana del neologismo, pues proporciona el equivalente castellano y la explicación de su significado:

Vanco no es Vocablo Castellano, sino tomado de Italia, donde le llaman Vanco al Cambio, llamamos Vanqueros al q[ue] haze el oficio, de este oficio no tenemos no[m]bre en Latin, aunque hai el efecto, el oficio preciso de estos Vancos es tomar dineros en vna parte, para pagarlos en otro (*ibidem*).

Pero antes de finalizar el siglo XVI la nueva acepción de *banco* se integra en la norma léxica del idioma, según los documentos reunidos en el *Diccionario Histórico* de la Real Academia (1939 s.v. *banco*):

Se haya visto en ocho meses que hace el oficio, de lo que se aprovechó, enviar cuatro mil ducados a un banco (Isaba, *Cuerpo enfermo de la milicia*, 1594).

Ninguna persona puede poner cambio y Banco público en nuestra Corte, sin que ante todas cosas pida licencia en el nuestro consejo (ley de 1602).

Un problema más podría cerrar esta serie de dificultades acerca de la codificación léxica y lexicográfica de los italianismos en español. Por lo general, solo el usuario de un diccionario histórico o etimológico puede estar interesado en consultar la evolución formal y semántica completa de los resultados léxicos y de las palabras que intervinieron en su origen y desarrollo etimológicos. Este conocimiento incluye el examen de las complejas relaciones entre las lenguas muertas y entre estas y las vivas que a menudo desembocan en cada etimología. Con esta finalidad, el DCECH no pasa por alto en la mayoría de los casos cuál es el origen del término en italiano que, a su vez, desemboca en español. Y si el origen del italiano es desconocido, discutido o incierto, también queda constancia de este problema. Así, por ejemplo, s.v. *valija* “maleta”, los autores dedican atención al origen incierto del it. *valigia*, sin olvidar las diferentes teorías etimológicas contrapuestas que ofrecen varias generaciones de romanistas. Sin embargo, no se plantea ninguna duda acerca del italianismo directo en español, documentado en 1528. Del mismo modo, s.v. *bastión* “baluarte, obra fortificada” procede del it. *bastione*, cuya etimología, sin embargo, merece un tratamiento específico en el DCECH por su relación con el verbo antiguo *bastir*. *Pantano*, en fin, no ofrece dudas acerca de su origen en el it. *pantano*, aunque la historia de este vocablo en italiano se remonta, según el DCECH s.v. *pantano*, a una incierta y lejana época prerromana.

La reseña de tales bucles etimológicos referidos a los desconocidos orígenes de las formas italianas en el Diccionario general de la Real Academia, en contraste con la ausencia de indicaciones sobre los italianismos semánticos de las voces polisémicas españolas, parece responder a la práctica lexicográfica del periodo ilustrado que vio nacer esta docta Institución. Como observa Martínez Alcalde (1993: 172-173), el erudito de la Ilustración no puede llegar con las lenguas modernas «a ese fin último que se propone la búsqueda etimológica y que es la significación originaria». Mayans (1699-1781) explicó con claridad este método en sus *Orígenes de la lengua española* (1737, §102):

He hablado de propósito de las Lenguas Matrices, porque entiendo que en ellas principalmente se han de buscar los Orígenes de los Vocablos, si no es en el caso en que por ser la cosa recién inventada, i por consiguiente su Vocablo, sea preciso recurrir a estas Lenguas modernas. La razón de esto es muy clara, porque ¿què sacarèmos de decir que hemos tomado un Vocablo de la Lengua Francesa, Italiana o Alemana si aquellas le tomaron de otra, en la cual se vè la fuerza de su significación?

## 5. Final

La codificación lexicográfica de los italianismos en español plantea serias dificultades, quizá de mayor alcance al que presentan otros préstamos románicos. La proximidad fonética y morfológica de ambas lenguas, las características de la etapa más italianizante del español, la presencia del italiano en la terminología técnica de las lenguas románicas son algunos factores que explican estos problemas de reconocimiento.

Sin embargo, la documentación actual permitiría tal vez una revisión del Diccionario académico con respecto a los italianismos, en consonancia con las mejoras que se preparan para la próxima edición.

Universidad de Valladolid

Margarita LLITERAS

## Referencias bibliográficas

- Battaglia, Salvatore (dir.), 1961-2002. *Grande dizionario della lingua italiana*, Torino, UTET, 21 vol.
- Bucalo, Maria Grazia, 1998. «Los italianismos en las ‘Novelas Ejemplares’ de Miguel de Cervantes Saavedra», *Cuadernos de Filología Italiana* 5, 29-80.
- DCECH = Corominas, Joan/Pascual, José Antonio, 1980. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vol.
- Fernández Murga, Félix, 1975. «El participio presente en italiano y en español», *Filología Moderna* XV, 54, 345-366.
- Gómez Moreno, Ángel, 1994. *España y la Italia de los humanistas*, Madrid, Gredos.
- González Ollé, Fernando, 1975-1976. «Contribución al estudio de los italianismos del español en el siglo XVI», *Filología Moderna* XVI, 56-58, 195-206.
- Martínez Alcalde, M.<sup>a</sup> José, 1993. *Las ideas lingüísticas de Gregorio Mayans*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva/21.
- Real Academia Española, 1976 [1726-1737]. *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 3 vol.
- DRAE = Real Academia Española, 2003. *Diccionario de la lengua española*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, Espasa Calpe, ed. electrónica.
- DRAE = Real Academia Española, 2014. *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., Madrid, Espasa.
- Rodríguez Marín, Francisco, 1935. «Viaje del Parnaso» de Miguel de Cervantes Saavedra. *Edición crítica y anotada*, Madrid, C. Bermejo.
- Sălișteanu Cristea, Oana, 2000. *Prestito latino - Elemento ereditario nel lessico della lingua italiana. Doppioni e varianti*, Praga, Istituto di Studi Romanzi Facoltà di Lettere Università Carolina Praga.

- Terlingen, Johannes Hermanus, 1943. *Los italianismos en español. Desde la formación del idioma hasta principios del siglo XVII*, Amsterdam, N. V. Noord-Hollandische Uitgevers Maatschappij.
- Terlingen, Johannes Hermanus, 1967. «Italianismos», in: Alvar, Manuel *et al.* (dir.), *Enciclopedia lingüística hispánica*, Madrid, CSIC, vol. II, 263-306.
- Valdés, Juan de, 1964 [1535?]. *Diálogo de la lengua. Edición y notas pro José F. Montesinos*, Madrid, Espasa-Caple, S.A..